

MOCIÓN PRESENTADO POR LOS GRUPOS PSOE, PP, CIUDADANOS E IU DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI ANTE LA ESCALADA DE TENSIÓN EN LA ZONA DE GUERGUERAT EN EL SÁHARA OCCIDENTAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas se ha producido un incremento en la tensión en el Sáhara Occidental. El ejército marroquí se ha desplegado y cruzado la zona fronteriza de Guerguerat amenazando las concentraciones pacíficas del pueblo saharauí que reclamaban su legítimo derecho al referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental, llegando a desencadenar un conflicto armado que aumente los sufrimientos de un pueblo que aspira a recuperar su libertad e independencia. Ante estos hechos, El Frente Polisario, afirmó, el pasado 13 de noviembre que las Fuerzas Armadas marroquíes violaron deliberadamente el Acuerdo de Alto al Fuego, vigente desde 1991 entre las dos partes.

Está en mano de los organismos internacionales solucionar un conflicto que lleva esperando 30 años. Para ello es clave que se permita el al pueblo saharauí poder cumplir con el derecho reconocido por Naciones Unidas a la libre determinación.

La implicación de la ONU y de la MINURSO en el conflicto de Guerguerat y en el restablecimiento del Alto el Fuego es fundamental para que los enfrentamientos no deriven en una escalada y situación de conflicto armado de consecuencias inciertas y no deseadas.

Ante la grave situación y la escalada de tensión que ha generado la ruptura del Alto el Fuego en la zona de Guerguerat se propone el Pleno del Ayuntamiento de Utebo el siguiente:

ACUERDO

1. Expresar el apoyo y solidaridad del Ayuntamiento de Utebo al pueblo saharauí y a su legítimo representante el Frente Polisario, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Entre ellas la reciente resolución 2548, de 30 de octubre de 2020 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la que se “reafirma el compromiso de apoyar a las partes a alcanzar una resolución pacífica justa, duradera y mutuamente aceptable, y observando el papel y las responsabilidades de las partes en este sentido”.
2. Ante la ruptura del alto el fuego, este Ayuntamiento apela a la responsabilidad de las partes para respetar el Acuerdo de Alto el Fuego y acelerar el proceso negociador y

encontrar una solución pacífica al conflicto, que respete los derechos y libertades del pueblo saharauí.

3. Considera imprescindible que Naciones Unidas, a través de su Secretario General, nombre un enviado o representante especial para el Sáhara Occidental, para que retomem inmediatamente la organización del referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental, con todas las garantías democráticas necesarias y de respeto de los derechos humanos de la población saharauí
4. Instar al Gobierno español a hacerse cargo de sus obligaciones defendiendo los acuerdos internacionales y los derechos humanos del pueblo saharauí, exigiendo en el seno de foros y organizaciones internacionales el cumplimiento de los acuerdos internacionales y la liberación de los activistas saharauís que permanecen de forma ilegal en las prisiones de Marruecos.
5. Solicitar la adopción de las acciones políticas y diplomáticas necesarias por parte del gobierno español y de la Unión europea para exigir al Reino de Marruecos el respeto a los Derechos Humanos y democráticos del pueblo saharauí y la retirada inmediata del despliegue militar en la zona de Guerguerat.
6. Exhortar al comité Internacional de la Cruz Roja a que asuma sus responsabilidades por todo lo que acontece en el Sáhara Occidental, dado que las dos partes en conflicto son firmantes de las convenciones de Ginebra.
7. Instar al Gobierno español a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población saharauí, que resiste en condiciones inhumanas en los campamentos de refugiados, y aliviar así las extremas condiciones de vida de sus habitantes y cubrir las necesidades alimentarias, educativas y de alojamiento.
8. Remitir el presente acuerdo al Secretario General de las Naciones Unidas, al comité Internacional de Cruz Roja, al gobierno de España, al Delegado del pueblo saharauí en España y a la Delegada del pueblo saharauí en Aragón.